



SOLAUDIT
SOLUCIONES EN AUDITORIAS S.A.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas de:
PEZCARMAR S.A. (SEPARADO)

1. Abstención de opinión

Hemos sido contratados para auditar los estados financieros consolidados de la compañía **PEZCARMAR S.A.**, que comprenden el estado de situación financiera consolidado a 31 de diciembre de 2018, el estado del resultado global consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y el estado de flujos de efectivo consolidado por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

No expresamos una opinión sobre los estados financieros consolidados de **PEZCARMAR S.A.** adjuntos. Debido a la significatividad de la cuestión descrita en la sección Fundamento de la abstención de opinión de nuestro informe, no hemos podido obtener evidencia de auditoría que proporcione una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría sobre estos estados financieros consolidados.

2. Fundamento de la abstención de opinión

La compañía **PEZCARMAR S.A.** mantiene inversiones en acciones en la compañía Importadora Qaba S.A. que representan el 51% del capital, manteniendo el control sobre la misma. No se nos ha permitido el acceso a la documentación de la compañía Importadora Qaba S.A. cuyos activos totales ascienden a US\$ 988.209. Como resultado, no hemos podido determinar si son necesarios ajustes en relación con la parte proporcional de los activos de la compañía Importadora Qaba S.A. que PEZCARMAR S.A. controla conjuntamente, la parte proporcional de los pasivos de la compañía Importadora Qaba S.A. de los cuales es responsable conjuntamente, la parte proporcional de los ingresos y gastos del ejercicio de la compañía Importadora Qaba S.A. y los elementos que conforman el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo consolidados.

3. Responsabilidades de la Administración en relación con los estados financieros consolidados

La administración de la compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para Pymes) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), así como el control interno que la administración de la compañía considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien, no exista otra alternativa más realista para evitar el cierre de sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.



SOLAUDIT
SOLUCIONES EN AUDITORIAS S.A.

4. Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestra responsabilidad es la realización de la auditoría de los estados financieros consolidados de la compañía PEZCARMAR S.A. de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y la emisión de un informe de auditoría. Sin embargo, debido a la significatividad de la cuestión descrita en la sección Fundamento de la abstención de opinión de nuestro informe, no hemos podido obtener evidencia de auditoría que proporcione una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría sobre estos estados financieros consolidados.

Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los Estados Financieros en Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos.

SOLUCIONES EN AUDITORIAS S.A. SOLAUDIT
No. de Registro Nacional de Auditores Externos en la
Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros: 852

CPA. Elizabeth Rodriguez, Msc.
Representante Legal
No. de Licencia Profesional: 35913

Guayaquil, mayo 6 del 2019